INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2000

Junta de Accionistas
ECPOMARTE S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el balance general de la Compañía **ECPOMARTE S.A.** al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. La preparación de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías expuestas en el Art.# 321 según resolución # 90-15-3-005, relativas a las Funciones de Comisario.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión de cuentas que respaldan las transacciones registradas y considero oportunas en las circunstancias.

3. Con base en procedimientos adicionales de interventora que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de Control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria Integral estipulada en la Resolución N° 210 del Servicio de Rentas Internas Boletín Oficial N° 1773 del Banco Central del Ecuador cuyo índice oficial para el año 1999 es de 53% y lo que concierne a Activos / Pasivos en moneda extranjera ajustados a S/.18.104= por cada Dólar.

29 AGO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

5.- Mi examen es efectuado con normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros, éstas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen disposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen basándose en pruebas de las evidencias que soportaran las cifras y revelaciones en los estados financieros.

6. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Debo recalcar que a la fecha de mi revisión la COMPAÑÍA ECPOMARTE S.A. ha cumplido satisfactoriamente con éstos tributos.

7.- Con el objetivo de reprogramar parte de los pasivos de Ecpomarte S.A., se firman dos obligaciones con Filanbanco:

- Marzo 29 de 1999 Crédito concedido por monto de U$D 518.548= con una tasa de interés del 16.5% Anual cuyo Vencimiento es el 20 de Febrero del 2006.

- Abril 01 de 1999 Crédito concedido por monto de U$D 172.849= con una tasa de interés del 11.75% Anual con Vencimiento el 18 de Febrero del 2007.

Las mismas que servirían para cancelar Operación # 97-0060144 contraída con dicha Institución en el Año 1997.

8.- Con el fin de renovar Crédito concedido por el Banco del Pacífico # HC-10001102 se firma OP.10006190 con fecha 24 de Agosto de 1999 a favor de la Institución mencionada cuyo vencimiento es el 08 de Agosto del 2002 por monto de U$D 189.900= con una tasa de Interés del 17% anual.

9.- El trámite por Aumento de Capital de Ecpomarte S.A. ha concluido. Por ende en los Estados Financieros se refleja nueva cifra por éste concepto la misma que asciende a S/.150´000.000=.

10.- La Compañía Accionista FINISTERRE ENTERPRISE LTDA. Procedió a rebajar de la deuda de Ecpomarte S.A. un monto de U$D 393.500= en calidad de condonación de intereses, con el propósito de mejorar la estabilidad económica de la Compañía mencionada.

11.- Durante el Año 1999 como resultado de la tendencia alcista que obtuvo el Dólar durante éste ejercicio económico la administración, siguiendo resoluciones dictadas por el Gobierno, tomó la decisión de transferir a Activos diferidos el diferencial cambiario ocasionado por la actualización de Activos y Pasivos en moneda extranjera cuyo monto asciende a S/. 65´567.797.419,=.

29 AGO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

12.-En lo referente al campo laboral existe una organización laboral (SINDICATO DE EMPRESA) cuya negociación del contrato colectivo se firmó en el mes de junio de 1999 y su Vigencia es de Enero de 1999 a Diciembre del 2000. Cabe recalcar que durante el año que se audita las actividades se han desarrollado con absoluta normalidad.

13.- Se ha cumplido a tiempo con la cancelación de Beneficios Sociales y las retenciones efectuadas por concepto de Seguro a empleados fueron depositados oportunamente.

14.- Durante el Ejercicio Económico 1999 la Compañía Ecpomarte S.A. obtuvo un déficit en sus transacciones comerciales por S/.2458´151.422= la misma que se amortizará desde el año próximo conforme lo indica la Ley.

15.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la real situación financiera de la Compañía **ECPOMARTE S. A.** al 31 de Diciembre de 1999.

Lcda. Mayra Peña Bravo
Comisario principal

29 AGO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL